



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: Proyecto de I+D+i PID2021-125201OB-I00, financiado/a por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y "FEDER-Una manera de hacer Europa"

Título: BIODISPONIBILIDAD IN-VITRO INHALATORIA/ORAL/DERMICA DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN MATERIA PARTICULADA ATMOSFERICA, POLVO URBANO Y MICROPLASTICOS: PREDICCION DE LA TOXICIDAD

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Desarrollo y aplicación de metodologías analíticas

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01.09.2022 FIN: 31.08.2025

CENTRO Inv. Principal: Instituto Universitario de Medio Ambiente (IUMA) y Facultad de Ciencias

OBJETO DEL CONTRATO: Colaborar con las tareas del proyecto

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: IUMA y Facultad de Ciencias: 9:00-14:00 e 15:00-17:30h de lunes a viernes

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: III

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01.04.2024

TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada FECHA FIN CONTRATO: 30.06.2025

RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.633,33 €/mes (incluidas parte proporcional de las pagas extraordinarias)*

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0526210965 541A 62303 (pendiente cambio nueva plataforma MUS)

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo formativo de grado Superior

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Jorge Moreda Piñeiro; Purificación López Mahía, Soledad Muniategui Lorenzo. SUPLENTES: Alatzne Carlosena Zubietu; José M. Andrade Garda

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

BkSatEUtTeuz4qbZ5gqDkQ==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Jorge Moreda Piñeiro

Asinado

22/01/2024 16:43:48

Observación

Páxina

1/4

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/BkSatEUtTeuz4qbZ5gqDkQ==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





(RXPD), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	BkSatEUiTeuz4qbZ5gqDkQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jorge Moreda Piñeiro	Asinado	22/01/2024 16:43:48
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/BkSatEUiTeuz4qbZ5gqDkQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPD (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 22 de enero de 2024

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Jorge Moreda Piñeiro

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	BkSatEUiTeuz4qbZ5gqDkQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jorge Moreda Piñeiro	Asinado	22/01/2024 16:43:48
Observación		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/BkSatEUiTeuz4qbZ5gqDkQ==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

CENTRO: Instituto Universitario de Medio Ambiente (IUMA)

CONVOCATORIA: Ayudante de apoyo a la investigación (tiempo completo)

REFERENCIA: PID2021-125201OB-I00

TÍTULO: BIODISPONIBILIDAD IN-VITRO INHALATORIA/ORAL/DERMICA DE CONTAMINANTES EMERGENTES EN MATERIA PARTICULADA ATMOSFERICA, POLVO URBANO Y MICROPLASTICOS: PREDICCIÓN DE LA TOXICIDAD

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Jorge Moreda Piñeiro

El contrato convocado es necesario para el desarrollo de las tareas que se citan a continuación de acuerdo a los objetivos y programación temporal que figuran en el proyecto de referencia.

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Desarrollo y aplicación de metodologías analíticas.

1) TAREAS A REALIZAR

- Toma y tratamiento de muestras (particulado atmosférico, gases, compuestos orgánicos volátiles, polvo urbano (carreteras, túneles, parque infantiles,...)).
- Manejo de instrumentación científica especializada para la evaluación de la calidad del aire: Analizadores automáticos de contaminantes atmosféricos; captadores gravimétricos para particulado atmosférico, clasificador electrostático de nanoaerosoles (SMPS), analizador en continuo de especies carbonosas (CASS) en el aire y cromatógrafos.
- Gestión de equipos de laboratorio dentro del sistema de calidad para la determinación de PM10 y PM2.5 según la Norma UNE-EN 12341 (referencia ENAC 1051/LE 1939).

2) REQUISITOS CANDIDATOS/CANDIDATAS

Titulación: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo formativo de grado Superior

3) MÉRITOS QUE SE VALORAN

- (a) Título de Técnico Superior en Química Ambiental (FP II): 0,5 puntos.
- (b) Experiencia en las metodologías analíticas necesarias para la realización de las tareas propuestas (0,4 ptos/año): máximo 2 puntos.
- (c) Experiencia en tareas de toma de muestra y manejo de equipos de medida de calidad del aire, cromatografía, espectrofotometría (0,3 ptos/año): máximo 1,5 puntos.
- (d) Experiencia en sistemas de calidad en el laboratorio y acreditación ISO 17025 (0,4 ptos/año): máximo 2 puntos.
- (e) Asistencia a cursos relacionados con las tareas para realizar y la línea de investigación, así como en calidad y prevención de riesgos laborales (0,1 pto/curso): máximo 1 punto.
- (f) Participación en proyectos, contratos, asistencias técnicas relacionadas con la línea de investigación (0,2ptos/proyecto):máximo 1 punto.
- (g) Entrevista personal a las personas candidatas que alcancen la mayor puntuación. Se valorará la experiencia y la adecuación del currículum vitae al puesto de trabajo. Hasta 2 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	BkSatEUiTeuz4qbZ5gqDkQ==	Estado	Data e hora
-------------------------------	--------------------------	--------	-------------

Asinado Por	Jorge Moreda Piñeiro	Asinado	22/01/2024 16:43:48
-------------	----------------------	---------	---------------------

Observación	
-------------	--

Páxina	4/4
--------	-----

Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/BkSatEUiTeuz4qbZ5gqDkQ==
---------------------	---

Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).
-----------	--

